



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
APE-11
FECHA
04/05/2015
ROL S.I.I
625-1
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 5103 de fecha 24/04/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° VER NOTA 1 de fecha -----
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA- con destino(s) COMERCIO para el predio ubicado en calle /camino ANIBAL PINTO N° 1415 Lote N° 3 Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN URBANO Zona CU3d del Plan Regulador Comunal.
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 5103 de 24/04/2015
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de ----- desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones Fusion de las Propiedades
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
-

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIAL ASSUAN LTDA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCOS GIACAMAN CLAUDIO	[REDACTED]

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VERA MUSSO MIGUEL RAMON	[REDACTED]

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	COMERCIO Y ESTACION DE SERVICIO	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2159,60 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	95,39	-----	95,39
TOTAL	95,39	-----	95,39

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	0,04	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,04
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	LIBRE	5,35	ADOSAMIENTO	40 %	0 %
RASANTE	70 °	70 °	ANTEJARDIN	2,5	2,5
DISTANCIAMIENTO	2,6,3 O G U C	2,6,3 O G U C			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	20
-----------------------------	----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°
					FECHA

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	5036119	(-)	21.620
TOTAL A PAGAR					\$108.877
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	5037912
				FECHA	04/05/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Certificados de Informaciones Previas N° JS-424 de fecha 13-03-2015, Rol 625-1 por Anibal Pinto N° 1415; JS-425 de fecha 13-03-2015, Rol 625-42 por Pasaje Anibal Pinto N° 1416; JS-426 de fecha 16-03-2015, Rol 625-44 por Pasaje Anibal Pinto N° 1436.-
2	Certificados de Informaciones Previas N° JS-427 de fecha 16-03-2015, Rol 625-2 por Anibal Pinto N° 1425; JS-428 de fecha 16-03-2015, Rol 625-3 por Anibal Pinto N° 1435 y JS-439 de fecha 17-03-2015, Rol 625-43 por Pasaje Anibal Pinto N° 1426.-
3	Este Anteproyecto tiene una vigencia de 180 días a contar del 04.05.2015. Por los pasajes no podra considerar accesos vehiculares. Para la aprobacion del permiso de obra nueva debera tener aprobada la fusion de las propiedades.
4	Para la recepcion de la obra nueva debera considerar las recomendaciones de la Dirección de Transito, (señales verticales y horizontales). Los accesos y / o salidas vehiculares deberán ser aprobados y recepcionados por el Serviu Region del Bio Bio.

JAG / resb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES